



**ACTA DE LA SESION DE CELEBRACION DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION, CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TECNICO SUPERIOR (CONTRATACION), DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON, POR CONCURSO OPOSICION LIBRE.**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D<sup>a</sup> Margarita Martín Coronel.

**VOCALES**

D<sup>a</sup> Inmaculada Oyola Reviriego.

D. Antonio Espinar Martínez.

**SECRETARIO**

D: Emilio Antonio Larrosa Hergueta.

En Alcorcón, siendo las 9,00 horas del día 12 de junio de 2023, en el Departamento de Informática del Ayuntamiento de Alcorcón, Calle de la Iglesia nº 7, primera planta, se reúnen los miembros antes relacionados del Tribunal de Selección para la cobertura de una plaza de Técnico Superior, Puesto de trabajo de Técnico Superior (Contratación) del Ayuntamiento de Alcorcón.

Abierto el acto por la Presidencia, y comprobada la existencia de quorum, se da inicio a la sesión convocada para la celebración del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición.

**Resolución solicitud presentada por DON MARINO IZQUIERDO.**

Por el Secretario del Tribunal se informa que DON MARINO IZQUIERDO RANEA ha presentado escrito solicitando el aplazamiento de la exposición del Tercer Ejercicio, al coincidir la hora fijada para su celebración con la celebración de otro proceso selectivo en el que también participa, comprometiéndose a presentar la documentación de la exposición en powerpoint antes de las 9 horas del día de 12 de junio de 2023.

Asimismo, el Secretario informa que el antes citado esta misma mañana se ha personado en la Asesoría Jurídica y he hecho entrega en un sobre cerrado del documento de presentación del Tercer Ejercicio, que se encuentra bajo la custodia de este Tribunal.

**El Tribunal, tras deliberar, ACUERDA por unanimidad**

1º.- ESTIMAR la solicitud presentada por DON MARINO IZQUIERDO RANEA, y aplazar su exposición del Tercer Ejercicio al día 13 de junio de 2023, a las 9 horas, en el Departamento de Informática del Ayuntamiento de Alcorcón, Calle de la Iglesia nº 7, primera planta



## Ayuntamiento de Alcorcón

2º. CONVOCAR al antes citado, publicando la presente Acta en la Web municipal.

### **Celebración del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición.**

Se procede a la Celebración del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, Base 10.A.3, de los restantes aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio.

Se procede a su llamamiento por orden alfabético.

En primer lugar, se llama a DON MIGUEN ANGEL FAJARDO ROMAN. Realiza su exposición sobre el siguiente tema: Centrales de contratación: Organización de los procesos de compra pública". La exposición se realiza con los medios informáticos facilitados por el Departamento de Informática. Una vez finalizada la misma, el Tribunal realiza varias preguntas al aspirante sobre la exposición realizada.

A continuación, se llama a DOÑA IRENA PASTOR MUDARRA. Realiza su exposición sobre el siguiente tema: Dialogo Competitivo". La exposición se realiza con los medios informáticos facilitados por el Departamento de Informática. Una vez finalizada la misma, el Tribunal realiza varias preguntas a la aspirante sobre la exposición realizada.

### **El Tribunal, previa deliberación, ACUERDA por unanimidad**

**Primero.-** Continuar con el desarrollo del Tercer Ejercicio mañana 13 de junio de 2023, a las 9 horas, en este mismo lugar.

**Segundo.-** Publicar en la página Web del Ayuntamiento la presente Acta.

**Tercero.-** Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Sin más asuntos que tratar por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 10,05 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante al Sr. Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.